Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué, 3 de Diciembre de 2020

Señores:
ECO MUSIC SOUND
Rep. Legal YEISON ERNESTO GOMEZ ESCOBAR
Dirección: Cra 3 No. 5-66 Barrio La Pola
Teléfonos: 2612416 - 3004345176
Correo electrónico: ecomusicsound@gmail.com
Ciudad

Asunto: Aceptación de Oferta - Proceso Mínima Cuantía **AI-MC-2053-2020**

Respetados Señores:

La Alcaldía de Ibagué mediante la Secretaría de Cultura, dependencia delegada para la ordenación del gasto mediante Decreto No. 1000-0055 del 17 de enero de 2020, modificado por el Decreto No. 1000-0434 del 25 de Agosto de 2020, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **AI-MC-2053-2020**, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 27 de Noviembre de 2020, dentro del proceso de la referencia que tiene como objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE CIRCULACION.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

Greis Cifuentes

GREIS STEFFANY CIFUENTES TARQUINO
SECRETARIA DE CULTURA
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Milena Reina Molina – Abogada Contratista Secretaria de Cultura